

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del Dos Mil Veinte a las diez horas quince minutos en el lugar social donde funciona la compañía **INMOCAP S. A.**, situada en las calles Clemente Ballén signada con el número mil trescientos tres, se reúnen los Accionistas: **SRA SOFIA CEDALINA PERALTA NAVAS**, única integrante del cien por cien (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del Dos Mil Diecinueve.

Actúa como Presidente el **SR. JIMMY.**, Y como Secretario la **SRA. EUGENIA CHIRIBOGA**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador **ECON. SALOMON BAYAS GUEVARA**, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultado Integral y Estado de Situación Financiera Bajo NIFF. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores **ACCIONISTAS**, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta, y, además se acuerda que una Pérdida obtenida de \$ **54,648.56**;

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos Mil Veinte recae en la Persona de el **SR. JOHANN PAREDES BAYAS**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Sra. Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos la Sra. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretario.

